



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-161-L113 "ADQUISICIÓN CEMENTO PARA
PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE
NICHOS N CEMENTERIO VALLENAR".

VALLENAR, Julio 15 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3508 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3127 de fecha 21 de Junio de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-161-L113 "ADQUISICIÓN CEMENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO VALLENAR".
2. El Memo. N° 179 de fecha 10 de Julio de 2013, del Jefe de Ejecución y Proyectos de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita declarar desierta la propuesta.
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por Orden del señor Alcalde.
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
7. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-161-L113 "ADQUISICIÓN CEMENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO VALLEANR", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-